



## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS SECCIÓN DE SELECCIÓN

## ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada 8 de Noviembre de 2024, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"PRIMERO: Nombrar funcionario de carrera con el cargo de Técnico Auxiliar de Informática de este Excmo. Ayuntamiento, a **D. Manuel Guerrero Salete**.

**<u>SEGUNDO:</u>** Proceder a dar posesión de su cargo a la persona antes citada, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

**TERCERO:** Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a la persona que más adelante se relaciona

## PUESTOS ASIGNADOS INICIALMENTE

ADJUDICATARIO	CODIGO PUESTO	Nº PLAZA	DESTINO	PUESTO
Manuel Guerrero Salete	A970	5736	Servicio Tecnologías de la Información)	Técnico Auxiliar Informática

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas."

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	WDczZ1NPUF9Wghvo4218cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	08/11/2024 13:23:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WDczZ1NPUF9Wghvo4218cg==		

